



Resolución Directoral

Nº 067 -2011 DE/ENAMM

Callao, 17 FEB 2011

Visto el Memorándum Nº 045, de fecha 07 de febrero del 2011, cursado pro el Director de la Dirección de Disciplina, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 011-2011 DE/ENAMM, de fecha 12 de enero del 2011, se encargan las funciones de Director de la Dirección de Disciplina al Teniente Primero Jason Douglas Guillén Flores;

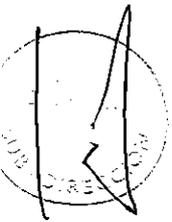
Que, el Teniente Primero Jason Douglas Guillén Flores se encontraba de comisión de servicios del miércoles 09 al domingo 13 de febrero del presente año;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que se cumple en el presente caso;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia al 09 de febrero del 2011, las funciones de Director de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica Nº 129, al Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco, del 09 al 13 de febrero del presente año.



ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que, al 14 de febrero del 2011, el Teniente Primero Jason Douglas Guillén Flores reasuma las funciones encargadas mediante Resolución Directoral N° 011-2011 DE/ENAMM, de fecha 12 de enero del 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Perey Dany Zuazo Del Aguila

00801/11